 FILARMÓNICA DE ACAPULCO	Orquesta Filarmónica de Acapulco	Fecha de Emisión: Agosto 2012
	Manual de Organización	Página: 17 de 51

7. ANÁLISIS DE PUESTOS

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Director (a) General.

Dependencia: Orquesta Filarmónica de Acapulco, Establecimiento Público de Bienestar Social.

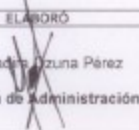
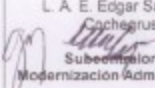
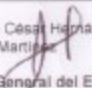
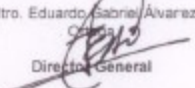
Puesto del Jefe Inmediato: Junta Directiva.

Puestos Subordinados: Personal Artístico y Director de Administración.

Objetivo del Puesto: Representar legalmente al Organismo, planear, organizar, dirigir, evaluar y controlar las actividades para lograr los objetivos de la Orquesta Filarmónica de Acapulco.

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:**
 - Junta Directiva: para dar seguimiento a los proyectos del Organismo y temas relacionados al mismo como: Organigrama, Reglamento Interior, Manual de Organización y demás normas administrativas, plan de trabajo y de financiamientos, presupuesto y proyecto de programas, estados financieros, etc.
 - Patronato: para informar sobre el programa de conciertos a realizar; solicitarle el apoyo y financiamiento para la realización de las presentaciones de la Orquesta.
 - Personal Artístico: para la interpretación musical de los conciertos.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ	REPUSIÓN: 1
C.P. Yadira Izuna Pérez  Directora de Administración	L. A. E. Edgar Salgado Cocheerús  Subdirector de Modernización Administrativa	Mtro. Julio César Hernández Martín  Contralor General del Estado	Mtro. Eduardo Gabriel Álvarez Córdova  Director General	



Orquesta Filarmónica de Acapulco

Fecha de Emisión:

Agosto 2012

Manual de Organización

Página:

18 de 51

- Director de Administración: para coordinar las actividades administrativas y técnicas relacionadas con el Organismo y solicitarle los informes presupuestales, el pago de impuestos, estados financieros; para dar seguimiento y el cumplimiento de la información solicitada por las diferentes dependencias de Gobierno del Estado; y demás funciones que estén dentro del ámbito de su competencia.
- Jefe de Departamento Técnico: para coordinar las actividades técnicas como la logística y requerimientos técnicos necesarios para las presentaciones donde participe la Orquesta Filarmónica de Acapulco.
- Jefe de Departamento de Relaciones Públicas: para coordinar las actividades de promoción, difusión con los diferentes medios de comunicación, con el propósito de difundir la imagen de la Orquesta Filarmónica de Acapulco.
- Jefe de Departamento de Recursos Humanos: para coordinarse en el cumplimiento de las obligaciones y conductas del personal artístico y administrativo durante las actividades desempeñadas; y solicitar el informe del control de incidencias de todo el personal del Organismo.
- Jefe de Departamento de Contabilidad: para solicitarle el informe de la información financiera y el cumplimiento de la misma con los diferentes Órganos de Gobierno, con el fin de darla a conocer de manera veraz y oportuna.
- Comisario: para proporcionarle con oportunidad la información financiera, presupuestal y fiscal requerida, debido a que actúa como Órgano de vigilancia por parte de la Contraloría General del Estado.
- Dependencias de Gobierno: para el apoyo y colaboración de proyectos, y realización de conciertos.

ELABORÓ	REVISÓ	Va. Bo.	AUTORIZÓ	Revisión: 1
C.P. Yaela Dzuna Pérez Directora de Administración	L. A. E. Edgar Salgado Cohegrus Subcontratador de Modernización Administrativa	Mtro. Julio César Hernández Martínez Contralor General del Estado	Mtro. Eduardo Gabriel Alvarez Contralor General	



Orquesta Filarmónica de Acapulco

Fecha de Emisión:
Agosto 2012

Manual de Organización

Página:
19 de 51

• **Externas:**

- Dependencia de Gobierno Municipales, Organismos Autónomos, Iniciativas Privadas del Sector Turístico, Cultural y Educativo, así como con las diferentes Orquestas del país; para el apoyo y colaboración de proyectos, y realización de conciertos.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos.

Formación Académica en: Escuela profesional de música o su equivalente.

Especialización en: Dirección Orquestal.

Experiencia Laboral: Director Titular de Orquesta Profesional.

Conocimiento del Inglés: Dominar inglés, italiano y alemán.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los menús de funciones.

Habilidades Específicas Requeridas: Talento musical para dirección orquestal, ejercer liderazgo artístico, coordinación de músicos entre ellos, sensibilidad auditiva, dominar la teoría de la música, conocer y entender todas las estructuras y formas musicales, actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, paciencia, esfuerzo, discreción, habilidad, capacidad de dirigir, capacidad de organizar, capacidad de controlar, iniciativa, imparcialidad, lealtad, destreza, innovación, compromiso, competitividad y mejora continua.

Habilidad de trato con personas: Líder/ Negociación Compleja.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ	Revisión: 1
C.P. Yadira Ozuna Pérez Directora de Administración	L. A. E. Edgar Saigado Cocherius Subcontralor de Modernización Administrativa	Mtro. Julio César Hernández Martínez Contralor General del Estado	Mtro. Eduardo Gabriel Álvarez Ortega Director General	